



Resolución de Consejo Directivo 558 / 2025 - EXA -UNSa

EXP-EXA:8352/2019 - Otorga prórroga hasta el 20/12/2026 para que el Lic. Fabio Hernán LÓPEZ presente el Trabajo de Tesis, otorga créditos y modifica la integración de la Com. de Seguimiento.

De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
02/10/2025

VISTO las presentaciones realizadas por el Lic. Fabio Hernán LÓPEZ, por las cuales solicita el reconocimiento de créditos (fs. 143) y el pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis (fs. 156), y

CONSIDERANDO:

Que, por razones de salud, la Dra. Rita ABALONE, solicita ser reemplazada de la Comisión de Seguimiento del Lic. Fabio H. LÓPEZ (fs. 157).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Energías Renovables (fs. 160) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 162 vta.), aconseja, desde el punto de vista académico: 1) Otorgar prórroga hasta el 20/12/2026 para la presentación del Trabajo de Tesis; 2) Otorgar reconocimiento de 3 (tres) créditos; 3) Aceptar la renuncia de la Dra. Rita ABALONE; 4) Incorporar al Dr. Marcos Ezequiel HONGN como miembro titular de la Comisión de Seguimiento, en reemplazo de la Dra. Rita ABALONE y 5) Incorporar al Dr. Germán Ariel SALAZAR como miembro suplente de la Comisión de Seguimiento.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en su 14° Sesión Ordinaria del 20/08/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 20/12/2026, para que el Lic. Fabio Hernán LÓPEZ, D.N.I. N° 36.280.950, presente el Trabajo de Tesis de Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables para su evaluación.

ARTÍCULO 2°: Otorgar al Lic. Fabio Hernán LÓPEZ, el reconocimiento de 3 (tres) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, por la pasantía realizada en Lodz University of Technology - Polonia, del 2 de marzo al 9 de abril de 2023, según comprobantes que rolan a fs. 131/142 de estas actuaciones.

ARTÍCULO 3°: Aceptar la renuncia de la Dra. Rita ABALONE de la Comisión de Seguimiento del Lic. Fabio Hernán LÓPEZ.

ARTÍCULO 4°: Designar al Dr. Marcos Ezequiel HONGN, como miembro titular en la Comisión de Seguimiento del Lic. Fabio Hernán LÓPEZ, en reemplazo de la Dra. Rita ABALONE.



Resolución de Consejo Directivo **558 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA:8352/2019 - Otorga prórroga hasta el 20/12/2026 para que el Lic. Fabio Hernán LÓPEZ presente el Trabajo de Tesis, otorga créditos y modifica la integración de la Com. de Seguimiento.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
02/10/2025

ARTÍCULO 5º: Incorporar al Dr. Germán Ariel SALAZAR como miembro suplente, en la Comisión de Seguimiento del Lic. Fabio Hernán LÓPEZ, quedando integrada dicha Comisión, de la siguiente manera:

Titulares: Dr. Rolando Nahuel SALVO
Dra. Ester Sonia ESTEBAN
Dr. Marcos Ezequiel HONGN

Suplentes: Dr. Germán Ariel SALAZAR

ARTÍCULO 6º: Hágase saber al Lic. Fabio Hernán LÓPEZ, al Director de Tesis (Dr. Luis Alejandro HERNANDEZ), a la Dra. Rita ABALONE, a los integrantes de la Comisión de Seguimiento (Dr. Rolando Nahuel SALVO, Dra. Ester Sonia ESTEBAN, Dr. Marcos Ezequiel HONGN y Dr. Germán Ariel SALAZAR), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa